



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0228-2018-UNAP  
Iquitos, 16 de febrero de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose generado plazas vacantes dentro de la carrera administrativa en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente designar la comisión para concurso interno para promoción, ascenso y contrato para cubrir plazas administrativas con cargo a tesoro público;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente conformar la comisión especial encargada de llevar a cabo el concurso interno para promoción y ascenso para cubrir plazas administrativas en la UNAP; el concurso interno para evaluación de contratación por servicios personales en la modalidad de tesoro público para desempeñar funciones administrativas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada por funcionarios idóneos, integros y con experiencia en el sector público;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la Comisión Especial** encargada de llevar a cabo el **concurso interno para promoción y ascenso para cubrir plazas administrativas** en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); el **concurso interno para evaluación de contratación por servicios personales en la modalidad de tesoro público** para desempeñar funciones administrativas en la UNAP, integrada de la siguiente manera

**Nombres y apellidos**

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| • <b>Juan Pablo Cavero LLamoja</b><br>Director General de Administración  | Presidente            |
| • <b>Wilson Panduro Curitima</b><br>Jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos  | Miembro               |
| • <b>Kadhir Benzaquen Tuesta</b><br>Secretario general (e)  | Miembro               |
| • <b>Rubela Saavedra Perea</b><br>Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap)   | Observadora (Titular) |
| • <b>Juan Luis Zavaleta Alegría</b><br>Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap)  | Observador (Suplente) |
| • <b>Juliet del Carmen Silva Ledesma</b><br>Jefe del Área de Presupuesto de la Oficina de Planificación – Nivel F-3<br>Responsable de supervisar la actualización de datos en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos y coordinar ante la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos para la correcta aplicación | Apoyo                 |
| • <b>John Valentín García Ríos</b><br>Soporte Técnico Informático – Nivel STD<br>Responsable del registro de altas, bajas y modificaciones de los datos consignados en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos  | Apoyo                 |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL (e)